

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2024-2025
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #75

28 DE OCTUBRE DE 2024

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #69

Para enmendar la Resolución Número 114, Serie 2021-2022, enmendada mediante las Resoluciones #15 Serie 2021-2022; Resolución #101, Serie 2022-2023, y Resoluciones #61, #68 #113 Serie 2023-2024, y #15 Serie 2024-2025, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos; al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 1.039(g) de la Ley 107-2020, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", según enmendado, facultó a la Legislatura Municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase, además, Artículo 1.018(k), Ley 107-2020, ante.

Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2024-2025, del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado.

Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizamos al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y anote las transacciones siguientes:

DE LA PARTIDA :		
020-04-04-9225-00	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$1,025.84
TOTAL		\$1,025.84

A LA PARTIDA :		
020-03-04-9411-00	SERVICIOS PROFESIONALES	\$1,025.84
TOTAL		\$1,025.84

ID: EXCAE2022

Sección 2.- La presente Resolución entrará en vigor al ser firmada por la Legislatura Municipal y por el señor Alcalde.

Sección 3.- Copia certificada de la misma será remitida a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

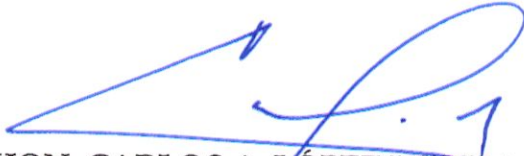
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE OCTUBRE DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE OCTUBRE DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

EXCAE2022		2023-2024	
Cuenta	Descripción	Código de transacción	
De Las Partidas 020-04-04-9225-00	Combustibles y Lubricantes	EXCAE2022	
			Presupuesto
			Gastos del año fiscal
			50,000.00
			48,807.61
			1,192.39
			297.61
			1,025.84
			Total
			1,025.84
A Las Partidas 020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	EXCAE2022	
			Presupuesto
			Gastos del año fiscal
			859,364.39
			860,390.23
			-1,025.84
			100.11
			1,025.84
			Total
			1,025.84

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificación en Dorado Puerto Rico hoy 28 de Octubre de 2024


Jumila Ortiz Hernandez
Sub.Directora de Finanzas



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 69 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 75, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Novena Reunión celebrada el día 31 de octubre de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 31 de octubre de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de doce (12) legisladores municipales:

Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Carlos A. López Román
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Adalberto Maldonado Romero

QUE SE AUSENTARÓN, las siguientes legisladoras:

Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Yamira Colón Rosa

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 1 de noviembre de 2024.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com